

MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADOR RICARDO LUNA MENDOZA, CON OCASIÓN DEL DÍA DE LOS PERUANOS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR.

Lima, 18 de octubre de 2017

Queridos compatriotas:

En ocasión de celebrarse el “Día de los Peruanos que residen en el Exterior”, deseo hacerles llegar, a cada uno de ustedes y a sus familiares, un afectuoso saludo, en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores y de todos los que trabajamos en esta institución.

En esta fecha, el Estado peruano reconoce a los compatriotas que dejaron físicamente la patria para construir, con esfuerzo y sacrificio, un proyecto de vida con nuevas oportunidades y desafíos. Por ello es encomiable la capacidad que ustedes han tenido para insertarse en una nueva sociedad, donde su creatividad y trabajo han generado importantes aportes a la sociedad de acogida y también al Perú. Lejos de que tal proceso debilite el vínculo con nuestro país, éste retroalimenta la identidad nacional, así como la peruanidad y la imagen de nuestro país en el exterior.

Este gobierno considera de suma importancia a las comunidades peruanas en el exterior. En ese sentido, la Cancillería renueva su compromiso de continuar modernizando los servicios consulares, fortalecer los mecanismos de protección y asistencia, así como fomentar la identidad nacional y la promoción de los valores nacionales, labor a la que contribuyen con indiscutible acierto las diversas organizaciones y asociaciones de peruanos en el exterior.

Asimismo, se viene trabajando en un dispositivo legal que mejore los beneficios y alcances de la Ley de Retorno, se continúa negociando acuerdos sobre seguridad social y avanzando en la implementación de la Política Nacional Migratoria, lo cual ofrecerá un adecuado soporte a nuestra comunidad en el exterior.

En el “Día de los Peruanos que residen en el Exterior”, al igual que en años anteriores, el Estado peruano, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, reconocerá a 10 compatriotas que han destacado por sus acciones de carácter social a favor de nuestros connacionales o por aquéllas orientadas al fortalecimiento de las colectividades peruanas en el exterior.

Al hacer público su reconocimiento a este grupo de connacionales, el Gobierno del Perú desea felicitar a todos los compatriotas cuyo trabajo y solidaridad en el exterior se han convertido en un motivo de satisfacción para el país.

Les hago llegar mis afectuosos votos por el bienestar de todos ustedes y de sus familiares.



RICARDO LUNA MENDOZA
Ministro de Relaciones Exteriores del Perú